

Quien 'arrastra' no entra gratis a la Universidad

EDUCACIÓN

Ayer, la Senplades indicó que la educación superior será gratuita para quien no pierda materias en su año o semestre. Aún no hay una cifra de consenso.

Redacción Sociedad
sociedad@elcomercio.com

Un total de 1 807 rubros cobra las 29 universidades y escuelas politécnicas públicas a sus estudiantes. Entre ellos constan el uso de laboratorios, el arreglo de jardines, el cartón del título y derechos de grado y la matrícula. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) los analiza para establecer cuáles serán incluidos en el cálculo para establecer el monto que entregarán a los centros para implementar la gratuidad. Ayer, Fander Falconí, titular de la Senplades, indicó que el Go-

bierno invierte en las universidades públicas unos USD 450 millones anuales, a través de las llamadas preasignaciones. También aseguró que el lunes conversó con el presidente Rafael Correa y él le confirmó que quiere que se implemente la gratuidad de forma inmediata. Estiman que hasta la próxima semana la nueva Constitución se publicará en el Registro Oficial. Pero "no habrá cheques en blanco"; necesitan una rendición de cuentas para saber en qué se usarán los fondos. Falconí descartó la posibilidad de reembolsar el rubro de matrículas cobradas a los centros que ya están en clases.

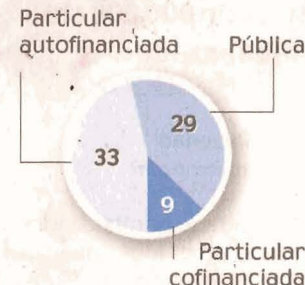
René Ramírez, subsecretario general de la Senplades, hizo precisiones sobre lo que entienden por pago de la escolaridad. "Son los cursos y créditos ordinarios a los que accede el alumno en el tiempo establecido". Es decir, la educación en el tercer nivel, de pregrado, será gratuita para quienes aprueben cada año o semestre sin arrastres. Si alguien pierde una materia perderá un porcentaje de la gratuidad. También prevé la toma de un exa-



Las cifras de la U.

- 443 636 alumnos
- Alumnos (presencial) 364 474
- Semipresencial 31 581
- A distancia 47 581

29 centros públicos



Fuente: Conesup/ EL COMERCIO

Foto: archivo/EL COMERCIO

men de ubicación y la realización de un propedéutico. Falconí dijo que trabajan en una cifra de consenso con el Ministerio de Finanzas, Conesup, universidades y la FEUE. Será para la compensación de octubre, noviembre y diciembre de este año. También establecerán el monto que se incluirá desde el 2009 en el Presupuesto del Estado y en la Programación Plurianual. La Senplades estima que se duplicará la matrícula para primer año. Carlos Arroyo, vicerrector administrativo de la U. Central, no

quiso indicar un monto promedio requerido para financiar la gratuidad. Señaló que antes de hacerlo necesitan saber cuáles serán las reglas de la gratuidad y la responsabilidad académica, dictadas por la Senplades. La U. Central tiene alrededor de 50 000 estudiantes, es la segunda en términos de demanda en el país. La U. Estatal de Guayaquil ocupa el primer lugar. Según Arroyo, en el 2007 el presupuesto de la universidad alcanzó los USD 80 millones; el 65% financiado por el Estado.

El 35% restante se cubre con el pago de aranceles, lo que incluye inscripciones, primera, segunda y terceras matrículas (que eran diferenciadas para los graduados en colegios particulares y en el exterior y extranjeros). Además, cobro de derechos de uso de laboratorios, prospecto de admisión, carné, papel universitario, sello dorado, diplomas y certificados... También se apoyan en la venta de servicios como consultorías para empresas, oferta de posgrados y cursos para titularse, etc. Arroyo subrayó la necesidad de

analizar la distribución que ha el Conesup de los ingresos obtenidos de la participación en el rubro del IVA y el Impuesto a la Renta. No está de acuerdo en que distribuya en partes iguales sino tomando en cuenta el número de alumnos, maestros, etc. Con la distribución del Conesup desde el 2000 la U. Central dejó de percibir USD 60 millones. La Senplades también estudia el caso, pues universidades como la Estatal de Guayaquil tienen USD 900 por estudiante al año y la Agraria (Guayas), USD 6 000